

Preguntas Frecuentes

sobre

El Proyecto Hidroeléctrico de Agua Fluyente de Agua Zarca

¿Qué es el Proyecto Agua Zarca?

El Proyecto Agua Zarca es una central hidroeléctrica de agua fluyente, situada en el río Gualcarque en el departamento de Santa Bárbara, unos 9 km al sureste de la municipio de San Francisco de Ojuera en el noroeste de Honduras. La capacidad de diseño de esta pequeña central hidroeléctrica de agua fluyente es de 21.3MW y la producción de energía anual prevista es de 98.8GWh.

En 2014, el diseño del proyecto experimentó un cambio significativo; las obras civiles y las áreas de construcción del proyecto se movieron de la orilla derecha del río a la izquierda, y el vertedero fue movido río aguas arriba. Esto se hizo con el fin de evitar cualquier impactos físico en la comunidad de La Tejera, contraria al proyecto desde 2013, después de dar su apoyo inicial.

¿Quién es el propietario del proyecto y quién lo financia?

Desarrollos Energeticos S.A. de C.V. (DESA) es el propietario y promotor del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca..

¿Cuál es la reacción de FMO ante la muerte violenta de doña Berta Cáceres?

Lamentamos la muerte violenta de la activista ambiental y líder indígena Berta Cáceres y hemos pedido al Gobierno de Honduras que garantice una investigación exhaustiva sobre el tema. Queremos que la verdad sea conocida y los responsables sean hechos responsables. También hemos compartido nuestras preocupaciones con nuestros contactos en Honduras. Rechazamos cualquier forma de violencia. Creemos firmemente que escuchar y entender todas las voces sirve a los intereses de nuestros proyectos, y dichas voces deben ser protegidas.

¿Qué pasos ha tomado FMO desde su anuncio de buscar una salida responsable?

- FMO, junto con los otros prestamistas, desplegó un equipo de expertos independientes a Honduras y el lugar del proyecto para llevar a cabo una

misión de investigación con el fin de proporcionar una perspectiva independiente del proyecto y también de los procesos y el desempeño de FMO durante la financiación y monitoreo del proyecto. Esta Misión Independiente visitó el lugar del proyecto y mantuvo entrevistas con los principales interesados entre el 23 y el 28 de mayo de 2016. En agosto de 2016 se puso a disposición de todas las partes interesadas un borrador de informe en inglés y español. En la semana del 22 de agosto de 2016, se invitó a todas las partes interesadas a formular observaciones oralmente o por escrito en La Haya y Honduras. El informe final se publicó el 7 de septiembre de 2016. FMO acogió con beneplácito las conclusiones y recomendaciones del informe, que está utilizando en el desarrollo de la salida responsable.

- FMO y los demás prestamistas contrataron a un facilitador independiente en octubre de 2016 para asistir en la exploración de opciones de salida responsable considerando los intereses de todas las partes. El facilitador realizó varias visitas a Honduras entre octubre y enero de 2016.
- FMO escuchó los puntos de vista de las comunidades directamente afectadas por el proyecto a través de varios canales tales como DESA, nuestro facilitador, y a través de reuniones personales, tanto en Honduras como en los Países Bajos.
- FMO se puso en contacto con organismos internacionales influyentes con presencia en la región, como la embajada de la UE y otras embajadas europeas en la región.
- FMO junto con el facilitador independiente, sostuvieron discusiones constantes con los otros prestamistas, DESA y otros actores con el fin de lograr una salida responsable del proyecto.

¿Se obtuvo CLPI para desarrollar el proyecto?

La Misión Independiente (MI) señala que el FMO y el DESA han emprendido un "proceso de consulta que ha cumplido con muchos elementos del CLPI", refiriéndose al proceso de los cabildos abiertos y a los patronatos. Estas consultas cumplían con los requisitos de las Normas de Desempeño 1 y 7 de la IFC. Sin embargo, un proceso formal invocando el principio de CLPI debería haber sido emprendido por parte de FMO y el promotor con la comunidad de La Tejera antes de comenzar la construcción. FMO no consideró previamente que este proceso fuera necesario ya que el nuevo diseño del proyecto, en la orilla izquierda del río, no afectaba físicamente a la

comunidad de La Tejera. Sin embargo, el informe de la MI aclara que, dado que la La Tejera todavía consideraba que el proyecto afectaba a sus recursos, se requería una consulta adicional, idealmente conducente al CLPI, que no se llevó a cabo.

El informe de la MI aclara que es responsabilidad del gobierno realizar una consulta acerca del CLPI antes de otorgar concesiones. Sin embargo, cuando esto no sucede, los actores privados como el FMO y el DESA deben asumir la responsabilidad de las consultas acerca del CLPI con las comunidades indígenas, lo que es aún más difícil cuando se carece de los medios especificados por el gobierno para comunicarse con dichas comunidades.

Hasta septiembre de 2016, de acuerdo al asesoramiento de dos consultores independientes, así como el criterio propio de FMO, creíamos que se había obtenido el CLPI para este proyecto de acuerdo con los requisitos de la Norma de Desempeño 7 de la IFC. Sin embargo, tras la publicación de las conclusiones de la MI, se llegó a la conclusión de que el CLPI no se había sido obtenido de La Tejera y, a pesar de que se obtuvo de todas las demás comunidades locales en el ámbito del proyecto, hubo una brecha en el cumplimiento total de la Norma de Desempeño 7 de la IFC.

¿Es Agua Zarca una gran presa?

No. No es una presa sino una central de agua fluyente. El Proyecto no es una cascada de centrales sino que consiste en una única planta hidroeléctrica. Agua Zarca está designada técnicamente como una pequeña central de agua fluyente con capacidad de 21.3MW y careciente de embalse. Las grandes centrales hidroeléctricas existentes en Honduras incluyen la presa de El Cajón (300MW y un embalse de 94Km²) y la presa de Río Lindo (80MW).

¿Qué es un proyecto hidroeléctrico de agua fluyente?

Una central de agua fluyente, también llamada de agua corriente o de pasada, es un tipo de planta de generación hidroeléctrica que cuenta con poca o ninguna reserva de agua. En los sistemas de agua fluyente, el agua corriente de un río es desviada y conducida a través de un canal o tubería de carga a la turbina hidráulica, que al girar por la fuerza del agua en movimiento acciona un generador. Después de girar la turbina, el agua se vuelve a verter al río principal aguas abajo. La diferencia entre una central de agua fluyente y las grandes centrales hidroeléctricas convencionales con

embalse de reserva es la ausencia de presa y embalse. Este tipo de centrales dependen de la corriente de agua para generar electricidad, en lugar de depender de la acumulación de agua. La mayoría de las pequeñas instalaciones hidroeléctricas (como en el caso de Agua Zarca) usan un pequeño dique para asegurar que suficiente volumen de agua entra en la compuerta.

¿Por qué la FMO invierte en países en desarrollo con una gobernabilidad débil? ¿Cómo garantiza FMO que las empresas con las que trabaja sean fiables y se adhieran a los estándares internacionales de FMO?

FMO centra sus inversiones en países en vías de desarrollo con gobernabilidad débil porque aquí es donde podemos marcar la diferencia. Es parte de nuestro mandato. FMO también es consciente de que en muchos casos nuestros clientes no poseen el conocimiento y/o experiencia en el desarrollo de proyectos de acuerdo a los estándares internacionales ambientales y sociales que FMO requiere. FMO añade valor como Organismo Financiero de Desarrollo a través del apoyo a nuestros clientes en su camino para ejecutar su proyecto de acuerdo a nuestras normativas. FMO utiliza varias herramientas para proporcionar este apoyo y monitorear el cumplimiento de estas normativas, incluyendo un “due diligence” detallado llevado a cabo por el personal de FMO y asesores ambientales y sociales independientes internacionales, visitas trimestrales de monitoreo por parte de nuestros asesores independientes (así como visitas de monitoreo anuales de personal de FMO) y subvenciones otorgadas para capacitación. FMO cree firmemente en la rendición de cuentas. Su propio due diligence ambiental, social y de gobernabilidad se verifica a través de la implementación de un proceso interno de cuatro ojos. FMO también evalúa sus proyectos y publica estas evaluaciones en su internet. FMO cuenta con un mecanismo de quejas operado independiente para permitir que cualquier queja, incluyendo las anónimas, sean llevadas a nuestra atención.

Si tiene más preguntas, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de info@fmo.nl.